

**Financiera Industrial, S.A.** en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso de garantía denominado FIDEICOMISO PROYECTOS VARIOS DOS, AVISA que el día 16/12/2025 a las 09:30 horas, en las oficinas de la Banca Fiduciaria ubicadas en el Nivel 10 de la Torre III del Edificio Centro Financiero, situado en Vía 5, 5-34 zona 4 de la Ciudad de Guatemala, con fundamento en el artículo 791 del Decreto No. 2-70 del Congreso de la República y de conformidad con lo establecido en Escritura Pública No. 538 autorizada en esta Ciudad el 03/11/2021 por la Notaría Claudia Patricia Mejía Sevilla y lo resuelto por el Fiduciario, convoca a SUBASTA PÚBLICA ANTE NOTARIO designado por el Fiduciario previo a la subasta, el bien inmueble transmitido al fideicomiso en garantía del crédito bancario que fuera autorizado, sin posesión, consistente en: a) Dirección registral: Finca Urbana ubicada en Lote 28U manzana, Lotificación San Rafael El Prado, Aldea Las Tapias, zona 18, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala; b) Dirección Catastral: 39 calle 53-33, Residenciales Vistas Del Prado, Zona 18, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala y que se encuentra inscrito en el Registro General de la Propiedad como Finca No. 612, Folio 110 del Libro 2741 de Guatemala, con un área de 144.0000 m<sup>2</sup>. La base de la venta en Subasta Pública Notarial es de Q.295,458.50. Los interesados a participar como postores en esta subasta deberán depositar previamente a dicho acto, en la cuenta de depósitos monetarios en Banco Industrial, S.A., registrada con el número 087-002025-2 a nombre del Fideicomiso Proyectos Varios Dos, con cheque de Gerencia de Banco Industrial, S.A., el equivalente al 10% de la base de la Subasta. A la subasta deberá presentarse el postor con su documento de identificación personal en original, y si fuere el caso, acreditar en original su personería con su representación legal y/o mandato con facultades suficientes, y con la boleta de depósito monetario en la que conste el depósito de la postura; dicho depósito le será reintegrado a quienes no resultaren favorecidos en el evento, en un plazo no mayor a cinco días hábiles después de la subasta, y al oferente comprador se le acreditará como abono al correspondiente pago de la venta. Si el oferente no cumpliera con las condiciones a que se obligó en la pública subasta notarial, por penalización perderá a favor del Fideicomiso el depósito que hubiere hecho para garantizar su postura, y quedará además responsable de los daños y perjuicios que pudiese haber causado. En caso de que no hubiese oferentes, podrá celebrarse nueva subasta de conformidad con lo estipulado en el contrato, o bien, adjudicarse el patrimonio a favor del fideicomisario acreedor. Interesados o cualquier información que se requiera sobre el patrimonio objeto de la presente subasta, favor de comunicarse con la Lcda. Heidy Rodas y/o Lcda. Andrea Quiroa al teléfono 2420-3000 exts. 35453 y 35431, correos electrónicos hrodas@bi.com.gt y aquiroa@bi.com.gt, respectivamente.

(332626)-2-12-diciembre

**Financiera Industrial, S.A.** en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso de garantía denominado FIDEICOMISO CRÉDITOS REESTRUCTURADOS BI, AVISA que el día 16/12/2025 a las 10:30 horas, en las oficinas de la Banca Fiduciaria ubicadas en el Nivel 10 de la Torre III del Edificio Centro Financiero, situado en Vía 5, 5-34 zona 4 de la Ciudad de Guatemala, con fundamento en el artículo 791 del Decreto No. 2-70 del Congreso de la República y de conformidad con lo establecido en Escritura Pública No. 89 autorizada en esta ciudad el 28/03/2016 por la Notaría Dorys Mariella Flores Urrutia y lo resuelto por el Fiduciario, convoca a SUBASTA PÚBLICA ANTE NOTARIO designado por el Fiduciario previo a la subasta, los bienes transmitidos al fideicomiso en garantía del crédito bancario que fuera autorizado, sin posesión, identificados como: a) Bien inmueble consistente en Lote de Terreno No.27 del Proyecto denominado Villa Veneto, en el Km. 25.5 Carretera a El Salvador, ubicado en el municipio de Villa Canales, departamento de Guatemala y que se encuentra inscrito en el Registro General de la Propiedad como Finca No. 1995, Folio 495 del Libro 544E de Guatemala, con un área de 126.4200m<sup>2</sup>, y b) Derechos de Copropiedad sobre 1/132ava parte de la Finca 2283, Folio 283 del Libro 485E de Guatemala. La base de la venta en Subasta Pública Notarial es de Q.440,281.88. Los interesados a participar como postores en esta subasta deberán depositar previamente a dicho acto, en la cuenta de depósitos monetarios en Banco Industrial, S.A., registrada con el número 159-001388-8 a nombre del FIDEICOMISO CRÉDITOS REESTRUCTURADOS BI, con cheque de Gerencia de Banco Industrial, S.A., el equivalente al 10% de la base de la Subasta. A la subasta deberá presentarse el postor con su documento de identificación personal en original, y si fuere el caso, acreditar en original su personería con su representación legal y/o mandato con facultades suficientes, y con la boleta de depósito monetario en la que conste el depósito de la postura; dicho depósito le será reintegrado a quienes no resultaren favorecidos en el evento, en un plazo no mayor a cinco días hábiles después de la subasta, y al oferente comprador se le acreditará como abono al correspondiente pago de la venta. Si el oferente no cumpliera con las condiciones a que se obligó en la pública subasta notarial, por penalización perderá a favor del Fideicomiso el depósito que hubiere hecho para garantizar su postura, y quedará además responsable de los daños y perjuicios que pudiese haber causado. En caso de que no hubiese oferentes, podrá celebrarse nueva subasta de conformidad con lo estipulado en el contrato, o bien, adjudicarse los bienes a favor del fideicomisario acreedor. Interesados o cualquier información que se requiera sobre el patrimonio de la presente subasta, favor de comunicarse con la Lcda. Heidy Rodas y/o Lcda. Andrea Quiroa al teléfono 2420-3000, extensiones 35453 o 35431, correos electrónicos hrodas@bi.com.gt y aquiroa@bi.com.gt, respectivamente.

(332629)-2-12-diciembre

## LA MUNICIPALIDAD DE ZACUALPA, DEPARTAMENTO DE QUICHE.

### CONVOCA:

A las Empresas Individuales y/o Jurídicas legalmente establecidas en el País a participar en el evento denominado: **COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL CONVOY MUNICIPAL, VEHICULOS MUNICIPALES, GUBERNAMENTALES Y OTROS DEL MUNICIPIO DE ZACUALPA QUICHE 2,026.** Las bases del evento pueden obtenerse en la página [www.guatecompras.gt](http://www.guatecompras.gt) consultando el **NOG 28539788**.

La recepción de plicas se llevará a cabo en las instalaciones del Edificio Municipal el día 07 de enero 2,026 a las 08:00 AM, transcurridos 30 minutos de la hora indicada se cerrará la recepción.

(332739)-2-diciembre



## INVITACIÓN A LICITACIÓN MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-



21 calle 10-58 Colonia Aurora II zona 13 ciudad Teléfono 24192121

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- invita a todas las personas individuales y/o jurídicas interesadas en participar en la presentación de ofertas de:

**LICITACIÓN PÚBLICA PROVIAL-LC-05-2025 ADQUISICIÓN DE 24,000 CUPONES DE COMBUSTIBLE CANJEABLES POR DIESEL O GASOLINA CON DENOMINACIÓN DE CINCUENTA QUETZALES CADA UNO (Q.50.00), PARA USO DE LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-.**

Los interesados en participar podrán consultar las bases en el Portal de Guatecompras bajo el **NOG 28642104** o adquirirlas gratuitamente en forma digital en el Departamento de Logística de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

La fecha y hora para la recepción de ofertas y apertura de plicas será el **14 de enero del 2026 a las 10:00 a.m.**, no admitiéndose ninguna después de transcurridos 30 minutos de su inicio, en la 21 calle 10-58 Colonia Aurora II zona 13, ciudad de Guatemala, sala de reuniones de -PROVIAL-

Guatemala.PBX.: (502) 2422 - 7800 / 2419-2121 - Call Center.: 1520 / **Guatemala, noviembre 2025.**

(333258)-2-diciembre



MUNICIPALIDAD DE RÍO BLANCO  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
GUATEMALA. C. A.

### PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL DE CENTROAMÉRICA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El infrascrito Alcalde Municipal del municipio de Río Blanco, San Marcos, en cumplimiento al artículo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No 57-2008 del Congreso de la República, relativo a las obligaciones de transparencia, COMUNICA: Que el informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y sus categorías de información, procedimientos y facilidades de acceso a la municipalidad de Río Blanco, departamento de San Marcos, lo siguiente:

#### 1. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

La municipalidad y sus dependencias que lo integran, manejan su propio archivo, para el ejercicio de sus funciones de acuerdo con los parámetros de protección que existen, en forma física y electrónica. El objetivo primordial, es recibir, diligenciar, organizar, clasificar administrar, y resguardar los documentos generados por cada uno permitiendo la disponibilidad inmediata de la información.

#### 2. SISTEMA DE REGISTRO

Cada dependencia, direcciones y secretaría de la municipalidad, registran la información dentro de los sistemas utilizados, física y digital, en forma cronológica, fecha, asunto, orden numérico e impresos, quienes se responsabilizan por su resguardo y sistematizar los expedientes.

El Concejo Municipal, a través de su personero legal, Alcalde Municipal, informa la administración de la municipalidad, a los Alcaldes Comunitarios, COCODES, COMUDE y otros. Toda información de Acceso a la Información Pública.

#### 3. CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en los archivos es pública, salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

#### 4. PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESOS AL ARCHIVO

La información que se le proporciona al solicitante, es a través del encargado de la unidad de Accesos a la Información Pública, el cual agiliza como un mecanismo de control administrativo para el procedimiento a seguir y así obtener la información. El procedimiento es realizar una solicitud verbal, escrita por teléfono, correo electrónico, entre otros, a través de la oficina ubicada en la Dirección Municipal de Planificación DMP. Asimismo, se cuenta con la página web <https://munirioblanco.gob.gt> para realizar la consulta de la información de oficio.

Río Blanco, San Marcos, 02 de diciembre de 2025.



Erik José Pérez López

Encargado Unidad de Acceso a la Información Pública

Sr. Oscar Terese Álvarez Abelarde  
Alcalde Municipal

(332737)-2-diciembre



## LICITACION PÚBLICA *Municipalidad de Santa Bárbara*



Huehuetenango, Guatemala C. A.

De conformidad con lo establecido en el decreto 57-92 del congreso de la república, Ley de Contrataciones del Estado, invita a participar a la Licitación Pública para la ejecución del Proyecto denominado:

### CONSTRUCCION CARRETERA (APERTURA) PARAJE VISTA HERMOSA CASERIO RANCHO VIEJO ALDEA TOJCAIL SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO NOG. 28295447.

La entrega de plicas será el día 8 de enero de 2,026 a las 08:00 horas, en el lugar establecido en las Bases de Licitación. Pasando treinta minutos de la hora señalada para la presentación de ofertas, serán rechazadas sin responsabilidad alguna de la Municipalidad. Las bases de licitación podrán leerse a través de la página de internet de Guatecompras <http://www.guatecompras.gt>, consultando en el número de operaciones de Guatecompras NOG. 28295447.

(VSN-22226)-2-diciembre



## Municipalidad de Totonicapán

La Municipalidad del municipio y departamento de Totonicapán, por este medio invita a todas las empresas, que estén legalmente autorizados para operar en la República de Guatemala y se encuentren debidamente activas en el Registro General de Adquisiciones del Estado -REGAE- a presentar su plica de forma electrónica y física para participar en la Licitación Pública del evento **ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SALON COMUNAL CANTON COJXAC TOTONICAPAN, TOTONICAPAN.** según Nog. 28481526. Debiendo cumplir con todos los requisitos establecidos en las Bases del presente evento para ser entregados en fecha y horario establecidos en el Sistema de Información y Adquisiciones del Estado Guatecompras.gt.

(VSN-22239)-2-diciembre